Aspectos laborales del concurso (1): distribución de competencias y expediente de regulación de empleo

Manuel Álvarez Alcolea

- I.- LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL Y EL MERCANTIL.
- 1.- Juicios declarativos pendientes y concurso de acreedores
 - 1.1.- Intervención de la administración concursal en caso de suspensión de las facultades del deudor.
 - 1.2.- Intervención de la administración concursal en caso de intervención de las facultades del deudor.
- 2.- Nuevos juicios declarativos.
 - 2.1.- Procesos laborales que se tramitan ante el juez mercantil
 - 2.1.1.- Acciones derivadas de expedientes de regulación de empleo por suspensión o extinción del contrato o de reducción de temporal de jornada.
 - 2.1.2.- Acciones derivadas de actuaciones empresariales en materia de modificación colectiva del contrato de trabajo.
 - 2.1.3.- Juicios relativos al personal de alta dirección.
 - 2.1.4.- Consecuencias de la admisión de la demanda por parte del Juez social.
 - 2.2.- Procesos laborales que continúan su tramitación ante el orden jurisdiccional social.
 - 2.3.- Ejecuciones y apremios.
 - 2.3.1.- Nuevos juicios ejecutivos.
 - 2.3.2.- Ejecuciones laborales pendientes.

II.- EL EXPEDIENTE CONCURSAL DE REGULACIÓN DE EMPLEO.

- 1.- Cuestiones de competencia.
- 2.- El alcance del precepto.
 - 2.1.- Las modificaciones contractuales.
 - 2.1.1.- El concepto de modificación sustancial de condiciones de trabajo. Remisión al art. 41 ET.
 - 2.1.2.- La inclusión de la movilidad funcional y la movilidad geográfica.
 - 2.2.- La modificación de condiciones de trabajo pactadas en convenios colectivos estatutarios.
 - 2.3.- Suspensiones y extinciones contractuales.

- 2.4.- La diferenciación entre actuaciones individuales y colectivas.
 - 2.4.1.- El factor numérico como criterio de distinción.
 - 2.4.2.- Reglas adicionales para concretar el cómputo.
- 2.5.- La acreditación causal.
- 3.- La iniciación del procedimiento.
 - 3.1.- Sujetos legitimados.
 - 3.1.1.- La legitimación del deudor concursado y la administración concursal.
 - 3.1.2.- La legitimación de los trabajadores.
 - 3.2.- Plazo para presentar la solicitud.
 - 3.3.- El contenido de la solicitud
 - 3.3.1.- Las medidas solicitadas.
 - 3.3.2.- La exposición de las causas y su justificación.
- 4.- El periodo de consultas.
 - 4.1.- Sujetos que intervienen en el periodo de consultas.
 - 4.1.1.- La actuación judicial.
 - 4.1.2.- El concursado.
 - 4.1.3.- Los representantes de los trabajadores.
 - 4.1.4.- La administración concursal.
 - 4.1.5.- Otros sujetos que pueden participar en el periodo de consultas.
 - 4.2.- La duración del periodo de consultas.
 - 4.3.- El periodo de negociación.
 - 4.3.1.- El contenido de la negociación.
 - 4.3.1.1.- Los pactos sobre indemnizaciones.
 - 4.3.1.2.- Los pactos sobre los créditos de los trabajadores.
 - 4.3.2.- La aprobación de los acuerdos de eficacia de los mismos.
 - 4.3.3.- La amortización y la sustitución del periodo de consultas.
- 5.- La resolución del expediente
 - 5.1.- El informe de la autoridad laboral.
 - 5.2.- El auto resolutorio.
- 6.- Efectos del auto judicial que pone fin al expediente.
- 7.- Las vías de impugnación judicial de las medidas adoptadas.
 - 7.1.- Los recursos frente al auto del juez mercantil.
 - 7.1.1.- Los efectos del recurso sobre el auto judicial.
 - 7.1.2.- Algunas consideraciones sobre el recurso de suplicación.
 - 7.2.- El incidente concursal.

III.- ALGUNOS SUPUESTOS ESPECÍFICOS DE EXPEDIENTE CONCURSAL

- 1.- El expediente seguido por la acción resolutoria de los trabajadores
 - 1.1.- La atribución de competencia.
 - 1.2.- Régimen jurídico.
 - 1.3.- Los denominados "despidos tácitos" por falta de ocupación efectiva y abono de salarios y su posible consideración a efectos del expediente colectivo por impago de salarios.
- 2.- El cierre total o parcial de la empresa.